

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

**Nº de expte.: 2011-0-35**

**José Luís de Sancho Martín**, Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, y en uso de las facultades que el art. 291 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, en relación con el punto sexto.1 de la Resolución de 16-06-2010 del SESCAM sobre delegación de competencias del SESCAM en materia de contratación administrativa.

### CONSIDERANDO:

**Primero:** Que tras la valoración de todos los criterios de adjudicación aplicables para el citado expediente, designa como la propuesta económicamente más ventajosa la de la/las empresa/s que obtuvo/obtuvieron la siguiente puntuación:

Licitador	Lote	Sobre nº 2	Sobre nº 4	Total
Baxter, S.L.	1	48	48,85	96,85
	2	48	48,85	96,85
	3	48	48,85	96,85
	4	48	51,00	99,00
	5	48	48,85	96,85
Hostal, S.A.	1	28	51,00	79,00
	2	28	51,00	79,00
	3	28	51,00	79,00
	4	28	50,47	78,47
	5	28	51,00	79,00
Fresenius Medical Care España, S.A.	1	28	50,34	78,34
	2	28	50,34/51,00	78,34/79,00
	3	28	50,94	78,94
	4	No cumple	-----	-----
	5	No necesario según oferta	-----	-----

**Segundo:** Que se ha comprobado que por dicha/s empresa/s se ha aportado toda la documentación requerida de conformidad con lo dispuesto en el art. 135.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

### RESUELVE:

**Primero:** adjudicar el contrato convocado para la adquisición de Material de Hemofiltración a la/s empresa/s que se relaciona/n en el **ANEXO I**, por el importe y nº de orden que en él se refleja.

**Segundo:** Los términos definitivos del contrato son los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirvieron de base para la convocatoria.

**Tercero:** Notificar el contenido de esta Resolución a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 137 de la citada Ley, y en el art. 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, así como ordenar su publicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 138 de la citada Ley.



COMPLEJO  
HOSPITALARIO  
UNIVERSITARIO  
DE ALBACETE

Hnos. Falco, 37 · 02006 ALBACETE · Telef. 967 597 100



Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podría interponer recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la presente resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, conforme a los requisitos establecidos por la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Albacete a 20 de Octubre de 2011

**Fdo. José Luis de Sancho Martín.**  
**DIRECTOR GERENTE DEL C.H.U.A.**

C H UNIVERSITARIO DE ALBACETE  
RELACION DE ADJUDICACIONES

20/10/2011 10:01  
EJERCICIO: 2011 Pg: 1  
mat2627

CONCURSO: 2011-0-35

REFERENCIA: MATERIAL PARA HEMOFILTRACION

OBJETO: MATERIAL PARA HEMOFILTRACION

Nota: Los lotes no incluidos en la siguiente relación han sido declarados desiertos.

LOTE	VAR	NUMORD	CODART	ARTICULO	REFERENCIA	PROVEEDOR	P. UNITARIO	IMP. MAXIMO
1		1	008867	EQUIPO DE HEMOFILTRACION	AQUALINE	(0100035558) BAXTER, S.L.	42.120000	29.905,200000
2		2	005914	DIALIZADOR POLISULFONA ACIARAMIENTO 179 188ML/M SU	HF19	(0100035558) BAXTER, S.L.	102.600000	71.820,000000
3		3	014492	BOLSA DE CEBADO HEMODIALISIS 5000 ML	EMC3188	(0100035558) BAXTER, S.L.	10,584000	23.708,160000
4		4	006841	SOLUCION CONCENTRADA ELECTROLITOS HEMODIALISIS CON	2A45A64GR	(0100035558) BAXTER, S.L.	0,675000	4.732,000000
5		5	034039	ADAPTADOR TRIPLE BOLSA HEMODIALISIS	H3051	(0100035558) BAXTER, S.L.	4,805000	4.325,400000
							TOTAL s./iva:	124.697,00
							IVA:	9.793,76
							TOTAL c./iva:	134.490,76

CLAUSULA

I.- PLAZO DE ENTREGA.

El plazo de entrega que se señala para cada artículo se computará:

- a) Desde la firma del contrato o notificación de la adjudicación si la entrega es de una vez.
- b) Desde la fecha de recepción del pedido por el proveedor si las entregas son sucesivas.

Fecha:

Firma:  de Administratos